



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

2020/05/001/3505/1

Montevideo, 18 de febrero de 2021.

N° 32/2021

**VISTO**: el Concurso de Precios N° 47/2020 cuyo objeto es el "Suministro de Lentejas o Lentejones (uso humano)" para atender los requerimientos del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES);

**RESULTANDO**: I) que por Resolución N° 255/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, se adjudicó el referido Concurso de Precios por el período de un bimestre;

**CONSIDERANDO**: que no se han agotado las cantidades adjudicadas por la citada Resolución y el plazo de contrato dispuesto por la Cláusula N° 1.2 "Plazo de Contratación" del Pliego de Condiciones Particulares parte I, corresponde extender el plazo del contrato por el período de dos meses;

E.B.

II) que la presente extensión de plazo no implica un aumento de las prestaciones adjudicadas;

III) que se mantiene el análisis de precios efectuado para la adjudicación del Concurso de Precios de fecha 14 de diciembre de 2020, el cual concluyó que el precio del ítem es conveniente, de acuerdo al relevamiento de precios de mercado;

**ATENCIÓN**: a lo informado por el Sector Compras y a lo dispuesto por la Cláusula N° 1.2 "Plazo de Contratación" del Pliego de Condiciones Particulares parte I;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

**RESUELVE**:

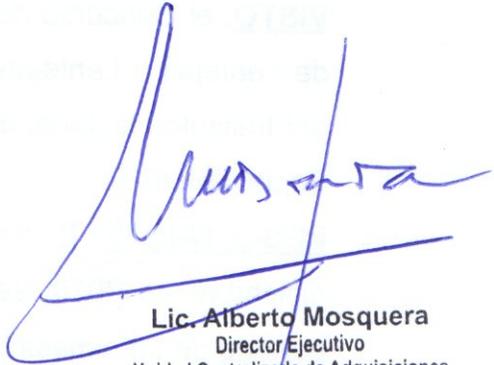
1º) Extender el plazo del Concurso de Precios N° 47/2020 cuyo objeto es el “Suministro de Lentejas o Lentejones (uso humano)” por el período de dos meses.

2º) Notificar a Aranil S.A.

3º) Comunicar al Instituto Nacional de Alimentación (INDA).

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de adquisiciones y en el de Compras Estatales.

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas